



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 242.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN JEFE Y COORDINADOR EN LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 4 de abril de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 182/2024 del 2 de abril de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y designar Jefe y Coordinador en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAC/DL/N° 43/2024 del 22 de marzo de 2024, el Director de Legalizaciones solicita la designación del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Néstor Fabián Gómez, Jefe interino de Legalizaciones como Coordinador de Apoyo Técnico; y del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Cándido Alcides Riveros como Jefe de Legalizaciones de la Dirección de Legalizaciones, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Director de Asuntos Administrativos y Técnico Néstor Fabián Gómez como Jefe Interino del Departamento de Legalizaciones, dependiente de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Néstor Fabián Gómez como Coordinador de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Cándido Alcides Riveros como Jefe de Legalizaciones, dependiente de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____